



EL DEFENSOR DE GALICIA.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

SECCION DOCTRINAL.

ESTUDIOS SOBRE LA AGRICULTURA.

Quizás no se halle en la península ibérica un terreno que pueda compararse al de Galicia, como no sea el de algunas vertientes de la Interpirenaica-Oriental. Su composición y estructura varía hasta el infinito prestándose á las sábias investigaciones del naturalista de la misma manera que las especulaciones del fabricante y cultivador. La multitud de cordilleras que la surcan paralelamente de N. E. á S. O. defendiendo sus pendientes de los rigores del invierno, presenta una inmensidad de planos inclinados durante el invierno de una manera casi perpendicular á los oblicuos rayos del sol, circunstancia que unida á su naturaleza le hace conservar una temperatura media entre los frios del invierno que en nuestro país son muy cortos, y el calor del verano; salvo alguno que otro punto de los pirineos que nos separan de los reinos vecinos de Asturias y Leon. Estas cualidades espresadas son mas que suficientes para conservar en nuestro suelo una abundantísima escala vegetal, que comprende desde la vainilla que requiere una temperatura de 25 grados hasta la patata que se contenta con una de 9 y aun de menos.

Hé ahí porque no siendo en muy raros casos, por ejemplo, cuando se quiere aclimatar una planta americana demasiado mimosa, son inútiles las estufas, camas calientes etc., recursos de que solo echa mane el arte en aquellos países en que mas florece la agricultura, sin embargo de no ser dotados para ello de las preciosas cualidades que adornan el nuestro. No estando pues, espuesto nuestro suelo en general á los

rigores del invierno, ni á los abrasadores calores del verano, puede ser si se quiere y se le protege un país modelo de riqueza agrícola. La frescura de las brisas del verano, unida á la benigna temperatura de las pendientes de exposición meridional, abrigadas por las elevadas aristas y nocúspides, de nuestras cordilleras, constituyen una primavera de mas de nueve meses, espacio mas que suficiente para asegurar la mas rica y variada cosecha. Mas como las plantas no solo dependen de la temperatura de la atmósfera en que se hallan sumergidas sino de las sustancias que sus raíces extraen del suelo porque están sostenidas, y como la naturaleza de la planta tiene que estar en armonía con la naturaleza del terreno; hé ahí por que se hace preciso conocer las bases de que consta este para poder asegurar la próspera existencia de aquellas.

Al gran rey Carlos III debemos el establecimiento del gabinete de la Historia natural de Madrid, uno de los mas ricos que se conocen en Europa. La Universidad de Santiago tambien se halla dotada de una preciosísima colección mineralógica; pero desgraciadamente no son los que frecuentan tales establecimientos los que mayores servicios prestan á la ciencia entre nuestros labradores, por dedicarse en su mayor parte á la carrera diplomática, al Foro ó á la Medicina; y por que estableciéndose las notabilidades en los grandes centros de población, abandonan nuestras aldeas á las medianías, cuando no, salvo honrosas escepciones, á las nulidades. De aquí resulta que si hemos de aprovechar los mismos beneficios que con sus constantes investigaciones nos legaron los inmensos Bufon, Haüy, Brogniart, Berzelius, Dumeril y Bendant etc., se hace indispensable que en las escuelas provinciales y de partido, por cuya

institución no nos cansaremos de llamar, se reúna un ejemplar de cada roca del país para que vulgarizando el conocimiento de sus componentes entre nuestros cultivadores, puedan elegirse aquellas plantas mas propias del terreno á que ellas dan lugar. Así cada propietario pudiera tener unido á los documentos de pertenencia de cada heredad, el certificado del análisis de su composición. Con esto y el establecimiento de veletas en las inmediaciones mas elevadas de las aldeas, se reunirían los datos mas precisos para determinar el curso de las líneas isotérmicas (de temperatura media del año), *isoquiménas* (de invierno igual) é *isotéras* (de igual verano). Determinadas estas, conocidos los vientos reinantes, los que cerren de rebote por nuestras cañadas y los que son precursores de nieblas, lluvias, nieves, escarchas ó nubes, tendríamos todos los datos necesarios para proceder á la formación de un Almanaque-manual-agrícola de Galicia.

Para conseguir tan útiles resultados, habria que facilitar á los ayuntamientos rurales un barómetro y un termómetro y obligar á sus secretarios, á que bajo la mas estricta responsabilidad, llevasen el cuaderno de observaciones diarias, cuyos trabajos al final de cada cuarto de luna remitiesen á la junta agrícola provincial. Con tales datos nada mas fácil que llevar á cabo una obra de tan general utilidad, haciendo que el estado de la agricultura se pusiese al nivel del de las demas ciencias. Este paso gigantesto formaria época en el siglo del vapor y de la electricidad. Nos atrevemos á pronosticar que cuando se lleve acabo tan fácil empresa, habrá un guia tan seguro para el labrador como lo es la brújula para el navegante.

Abrigamos la persuasión de que

nuestras sábias y celosas autoridades, no echarán en olvido semejantes indicaciones y que pronto llegará el día en que nos quepa la satisfacción de haber sido los primeros en iniciar tan utilísima mejora para el suelo que nos vió nacer.

Francisco M. de la Iglesia.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 15 contiene.

Un Real decreto concediendo un crédito supletorio al Ministerio de Estado.

La admision de la dimision de don Federico Vahey del cargo de consejero real y de don José Zaragoza, gobernador de Madrid, en cuyo reemplazo se nombra á don Carlos Marfori.

El reglamento del ramo de montes.

Los nombramientos de varios vocales para la junta consultiva de aduanas.

El nombramiento de don Nicolás Mérida, para fiscal del tribunal de Cuentas.

El de don Lorenzo Nicolás Quintana, para director general de estancadas.

La admision de la dimision de don Pascual Madoz del cargo de presidente del Consejo de Sanidad, y el nombramiento en su lugar de don Pedro Colon, duque de Veragua.

La admision de la dimision de don José Alvaro de Zafra, del cargo de vocal del Consejo de Sanidad y el nombramiento en su reemplazo de don Emilio Bernar.

La supresion de las cajas de ahorros de los establecimientos penales, y algunas disposiciones secundarias para llevar á efecto esta medida.

INTERIOR.

SANTA COMBA 14 DE NOVIEMBRE.

Por fin el delegado de caminos de este distrito dispuso la continuacion de los trabajos en la linea de primer orden de Santiago á Camariñas, y aunque lo hizo en un punto en donde nada urgía, nos damos el parabien. Sin embargo le aconsejariamos mandase construir un muro frente al Pombal, á evitar que los viajeros fuesen á estrellarse en el despeñadero de Puente

Abuin, y que dispusiese la reparacion de la Calzada del Puente Castriz por la que para pasar hay que hacerlo como suele decirse con el credo en los labios. Si bien nos gusta que los caminos se construyan, preferimos la reparacion de los malos pasos especialmente de aquellos que están de todo punto intransitables como el á que nos referimos y al que debia darse mas preferencia que á muchos de los caminos construidos sin necesidad urgente, como ya digimos en otra ocasion.

Hoy se presentó en la Secretaría de este Ayuntamiento un paisano de la parroquia de Castriz, manifestando que su muger despues de cuatro dias de padecimientos habia dado á luz en el domingo á un niño, y que habiendo requerido á su cura párroco lo bautizase, le contestó *tenia mas que hacer y no estaba para bautizar sus hijos*, marchándose en el lunes á la feria de San Martin, sin dejar escusador á juzgar por la negativa de sus familiares á buscarlo, estando aun el niño por bautizar. Damos la noticia tal como la oimos en el local espresado de boca del interesado: y á ser cierta, como parece probable, creemos no necesita comentarios.

PARTE LITERARIA.

Las últimas escenas de que ha sido teatro el bosque de Santa Maria de Conjo, darian bastante interés á la siguiente tradicion que hallamos en las *Monografías de Santiago*, si el nombre de su malogrado autor, el Sr. Neira de Mosquera, no nos abonase cumplidamente el agrado con que será leída por nuestros suscritores.

SANTA MARIA DE CONJO

1129.

La fundacion del antiguo monasterio de Santa Maria de Canogio es una leyenda religiosa que empieza en el territorio de Picardía y concluye en la antigua Compostela: pertenece á la peregrinacion religiosa y al devaneo mundano. Es el sepulcro de un caballero y la celda de una dama.

En las gayas y floridas márgenes del *Baixo-Sar* cerca de la agreste colina que le ha servido de bosque, se

conserva este monumento religioso en el mismo sitio donde su gentil y llorosa fundadora habia visto asentarse una bandada de palomas. La belleza del paisaje corresponde al misterio de su advocacion. Se reconoce en el origen de este monasterio algo de la balada y del cuento. En nuestros dias revocado por el arzobispo Gelmirez, arruinado por los siglos y renovado por los monjes de la Merced, aun representa una misteriosa y melancólica abadía de la Bretaña sombreada por las encinas seculares. Su dilatado atrio está cubierto de menudo y delicado césped: en su pórtico se encuentra á la vez el pastor de almas y el pastor de ovejas. El monasterio de monjas de Sta. Maria de Canogio ha llegado á ser el monasterio de frailes mercenarios de Sta. Maria de Conjo. Ahora es una iglesia parroquial. Aparece entre el pequeño caserío que lleva su nombre y el cementerio sencillo y humilde de la comarca. De la vida á la muerte no hay mas que un paso: en medio de esta jornada se hecha de ver la iglesia, lo que equivale á decir, que se encuentra á la religion.

Los habitantes de Santiago siguen el silencioso curso del Sar hasta los muros de su bosque, cruzan su atrio para llegar al florido valle de la Rocha, bajan á la caída de la tarde á sus melancólicos alrededores donde el granito cortado por el arte y gastado por los torrentes del invierno ha descubierto senderos misteriosos que terminan en una cruz de palo ó un golpe de aguas murmuradoras: empero solo visitan una vez al año la iglesia de este antiguo monasterio para recordar la fragilidad de la vida delante de la celebrada imágen del *Sto. Cristo del Conjo*. En la tarde del miércoles de ceniza las puertas de esta iglesia permanecen abiertas para la devocion y el recogimiento. Es una de esas romerías de tradicion cuyo santuario se nombra en la cuna: verdaderas peregrinaciones de un dia, de una tarde, de una hora, en las que se pasa del bullicio de los pueblos á la soledad de los campos.

El paisaje que tiene por asiento á Sta. Maria de Conjo, corresponde al origen de su fundacion. Sirve para el dolor resignado que se aparta de la sociedad y entrega su corazón á la fé íntima y salvadora que se alimenta

de la contemplacion y del éstasis; sirve para la vida mística que ha gastado por medio de la vigilia y del insomnio las violentas aspiraciones de una voluntad contrariada; sirve para la meditacion inspirada por ese rudo é involuntario rompimiento entre el ánimo ulcerado y los placeres mundanos.

Si alguno de nuestros lectores recuerda la repentina aparicion de su atrio sombreado del verde gayo del menudo y delicado césped, despues de la lúgubre y pavorosa encrucijada donde las rocas desgajadas por las tempestades y los troncos de los árboles hechos astillas por los rayos, descubren á trozos la secular pared del bosque por donde trepan las ramas de la yedra como músculos amarillentos y descarnados de una mano gigantesca, reconocerá que la Iglesia de Santa Maria de Conjo refleja un misterio, un simbolo, una leyenda, como una incierta antigüedad, como un manuscrito ilegible, como una inscripcion convencional.

En verdad: el antiguo monasterio de Santa Maria de Conjo ha sido fundado por un voto religioso. La peregrinacion á Santiago de un hijo obediente y respetuoso, que le costó la vida antes de llegar al sepulcro del Apóstol, ha alcanzado la fábrica de un monasterio de monjas donde se han depositado las cenizas de una pasion y las cenizas de un romero.

A mediados del mes de Julio de la era MCLXXVII gobernaba el dilatado territorio de Picardia un anciano caballero, padre del apuesto y galante Almerico Canogio. Vivía en la misma corte una dama de elevado rango y deslumbradora belleza: Rusuida era su nombre. Era tan bella como virtuosa. Pulsaba el rabel como un trovador y entendia de plantas como un alquimista: era una verdadera *castellana* del siglo XII. Pláticas de respetuoso devaneo se anticiparon á los celos del Conde Guarino á quien rechazaba la dama con blando y gentil desaire.

Una prolongada enfermedad del señor de Picardia suspende los festejos de su palacio y el Obispo Carnoto aplaza la union de Rusuida y Almerico Canogio en cuya boda correrian lanzas los caballeros de la comarca. El duelo sucede á la alegría. Lágrimas de un verdadero dolor, lágrimas mal reprimidas,

son enjugadas en el retiro de los salones. Almerico Canogio se ofrece á venir en romeria á Santiago de Galicia para alcanzar la salvacion de su padre. El obispo Carnoto celebra esta resolucio; Rusuida deplora su partida: el conde Guarino se apercibe de este voto religioso. La religion bendice al hijo: el amor se sobresalta con la ausencia del galan: la venganza se alboroz con la separacion del rival.

(Se continuará.)

Antonio Neira de Mosquera.

VARIEDADES.

Una persona, cuyo nombre ha tenido en Paris alguna celebridad aunque efimera; un hombre que, habiendo heredado una gran fortuna, la vió desaparecer en corto tiempo, y hoy se encuentra reducido á la miseria, no posee mas bienes que un magnífico sepulcro. Este monumento le pertenece por habersele legado un tio suyo, cuyos restos mortales están en él depositados. Con el valor de esta finca que ocupa un buen espacio y está enriquecida con esculturas de gran precio, podria tener recursos para vivir cómodamente; mas por su desgracia el sepulcro no puede enajenarse, pues se le ha impuesto por el testador la obligacion de conservarlo. Estrechado por la necesidad, preguntó últimamente si no podria alojarse, estando vivo, en aquel mausoleo, á donde habrán de ir sus despojos mortales; de manera que este infeliz se encuentra en una situacion muy singular, pues siendo dueño de una finca de gran precio, vive en la indigencia, y no teniendo en vida con que pagar un pobre albergue, irá á ocupar un palacio cuando muera.

SECCION POETICA.

Á UN NÉCIO.

GLOSA.

«La crítica majadera
«De los versos que escribí,
«Pedancio, poco me altera:
«Mas pesadumbre tuviera
«Si te gustáran á tí.»

Digno de desprecio fuera
quien á tu nécia censura
insensato aprecio diera,
que siempre triunfo asegura
«La crítica majadera.»

Para ser juez competente
fuera mas honroso en tí
tenerme, Zoilo, presente
y no juzgar torpemente
«De los versos que escribí»...

La erudicion embustera
con que quieres disfrazar
tu raquílica quimera,
como se lo que es CHARLAR,
«Pedancio, poco me altera.»

Que has de saber que si oyera
que mis versos aplaudias
y con los versos de Herrera
en parangon los ponias,
«Mas pesadumbre tuviera.»

Que tu aplauso me probara
que indignos eran de mí:
y aunque yo gloria buscara,
de ser su autor me negara
«Si te gustáran á tí.»

AURELIO AGUIRRE.

GACETILLA

Milicias provinciales.—Se ha expedido una real órden disponiendo que á los soldados asignados á un batallon provincial, pero admitidos con la nota de observacion facultativa en la caja ó en un hospital, se les acrediten y satisfagan sus haberes por el mismo batallon mientras dura la observacion referida:—que los soldados que, perteneciendo á batallones mandados poner sobre las armas, se hallen con licencia temporal en sus casas, serán socorridos por cuenta de los mismos batallones con lo necesario para la marcha, tanto desde las cajas á sus casas, como de estas hasta su incorporacion á aquellos;—que los quintos asignados á batallones que vuelvan con licencia indefinida á sus casas, no se les dará socorro de tránsito para el regreso á sus hogares;—y que los gastos que ocasione la quinta para las milicias provinciales, se aplicarán á los mismos capítulos y artículos del presupuesto vigente que se determinaron en real órden de 4 de abril último respecto á la quinta para el ejército permanente.

Armas.—Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á los capitanes generales nota del armamento, fornituras, vestuario, cornetas, cajas y demas efectos de guerra que hayan sido entregados en almacenes procedentes de la disuelta Milicia Nacional, disponiendo al mismo tiempo que los ya recogidos y no ingresados aun en los parques de artilleria, ingresen inmediatamente, adoptando cuantas disposiciones sean necesarias para su custodia y conservacion en ellos. Además han recibido los capitanes generales la orden de proceder sin levantar mano á recoger el armamento y demás efectos que permanezcan en poder de particulares, remitiendo al gobierno estados demostrativos por los cuales se venga en conocimiento de las armas y efectos de guerra que se entregaron, y de los que aun restan por recoger. Las municipalidades pueden conservar el vestuario que hayan costado, pero con la precisa circunstancia de deshacerlo quitándole todas las divisas militares.

Depositarias.—En el ministerio de la Gobernacion se instruye el expediente para restablecer en las provincias las depositarias de los gobiernos civiles, que fueron suprimidas despues de la revolucion de 1854.

De hoy á mañana.—En el vapor *Europa*, que debe llegar muy luego á nuestro puerto, se espera al Sr. Valero, electo segundo cabo de la capitania general de este distrito.

Nuevo buque.—Sabemos que ayer cayó al agua la goleta de hélice *Santa Teresa*, construida en los arsenales del Ferrol.—El buen nombre de nuestros constructores tiene una garantia mas en este nuevo buque que ya ostenta en aquella bahia su fino y elegante casco.—En el próximo número daremos los pormenores que acerca de esta botadura esperamos de nuestro corresponsal.

Llegada.—Ayer llegó á nuestra capital el mariscal de campo Sr. Vazquez, nuevo inspector del 4.º departamento de artilleria.

Será cierto!—Llamamos la atencion de la autoridad sobre cuanto acerca de un bautismo nos refiere nuestro corresponsal de Sta. Comba en carta que insertamos hoy.

A Madrid.—Conocida ya oficialmente la cesantia de nuestro amigo Don

Benito Vicetto, sabemos que sale para Madrid en la diligencia de mañana. Su fácil y elegante pluma dedicada siempre al engrandecimiento de Galicia, ya relatando sus cien tradiciones, ya saliendo á la defensa de sus intereses morales y materiales, deja un vacío muy grande en nuestra novela y en nuestro periodismo provincial.

Actos militares.—Ayer recibió la corte en palacio el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, en celebridad de los dias de S. M. la Reina. Durante la ceremonia las bandas de música militar, tocaron varias piezas en la plaza de la Constitucion. Acto continuo se dirigieron al campo de la leña los regimientos de Artilleria, infanteria de Saboya y Cantabria, una seccion de carabineros, y el escuadron de cazadores de Galicia, como igualmente alguna fuerza de infanteria de Cantabria que se hallaba en Betanzos, y creemos se hizo venir para formar en esta gran parada. Recorrida la linea por el Sr. Vasallo, se hicieron algunos ejercicios de fuego, verificándose el desfile en la misma forma que la anterior revista con la novedad de una carga que dió la caballeria al pasar por delante del Excmo. Señor Capitan general. Apesar de lo frio y lluvioso del tiempo, la concurrencia ha sido muy numerosa.

Almanaque.—Muy en breve verá la luz pública en esta capital el *Almanaque histórico, estadístico y literario de Galicia* para el año de 1857, que se publicará bajo la direccion de D. Ricardo Puente y Brañas.—A continuacion del correspondiente calendario, se hallarán en este libro instructivas y amenas páginas como el compendio de la historia de Galicia, su division territorial, la Flora gallega, las cuatro estaciones, artículos de costumbres, trabajos estadísticos, leyendas, poesías, tradiciones, cuentos, chismes, refranes, epigramas, etc. etc. Colaboran en este libro los Señores Puente y Brañas (hermanos) Vicetto, Murguía, Aguirre, Saralegui, San Martin, Iglesias, Villamil, Ramirez y otros: tambien contendrá algunos trabajos literarios de varios escritores gallegos separados de nosotros por la distancia ó la muerte.—Reunidos ya la mayor parte de los originales, va á procederse inmediatamente á la im-

presion de este Almanaque, el primero que de su clase se confecciona en Galicia.

Contraste.—En los ejercicios de fuego ejecutados ayer, parece que se quemaron hasta tres mil cartuchos. En cambio, se nos dice que en los estancos habilitados no hay un grano de pólvora para el servicio del público.

Acuerdo.—En la junta general celebrada últimamente por la nueva sociedad de bailes, se acordó que cada sócio tenga derecho unicamente á su billete personal y dos trasmisibles: tambien se ha dispuesto admitir suscripciones hasta completar el número de doscientos sócios. Por ahora no se ha fijado el dia en que tendrá lugar el próximo baile.

Embarque.—Hoy deben embarcarse en el vapor *Colon*, los quintos llamados para las milicias provinciales, y mandados incorporar á la fuerza que guarnece á Cataluña. El vapor *Hernan Cortés* salió ya para Vigo con igual objeto.

ANUNCIOS.

EL DEFENSOR DE GALICIA.

Se publica los martes, jueves y sábados

Seccion doctrinal.—Disposiciones del gobierno supremo y de las autoridades de nuestras provincias.—Noticias nacionales y extranjeras de interés general.—Correspondencia de Galicia.—Variedades.—Seccion poética.—Gacetilla.—Folletín.—Anuncios.

Cuesta 4 reales al mes en esta capital y 5 en los demas puntos.

Anuncios dos cuartos linea para los señores suscritores y cuatro para los que no lo sean.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de *El Defensor de Galicia*, calle de S. Nicolás núm. 1.º—En los demas puntos, remitido su importe en sellos de franqueo á su administrador con sobre á dicho domicilio.

La demas correspondencia se dirigirá á su Director D. Ricardo Puente y Brañas.